

## PRESENTACIÓN

Este libro de Jorge Witker es un trabajo pionero, serio y riguroso sobre un tema cada día más importante en la estrategia económica internacional de los países de América Latina: el establecimiento de un derecho de la competencia a nivel general y particularmente en nuestro hemisferio.

El valor profundo de su aporte tiene que ver con uno de los grandes déficit que los países latinoamericanos tuvieron en la última década del siglo XX y que se podría caracterizar como una insuficiente comprensión de las transformaciones internacionales producidas a fines del decenio de los ochenta. No es que los gobiernos de la región no percibieran los alcances del fin de la Guerra Fría, o sus secuelas de agotamiento de la confrontación bipolar entre Estados Unidos y la Unión Soviética o del término de la carrera nuclear. Tampoco se podría decir que no advirtieron la importancia de la tercera revolución científico-técnica y del enorme impacto que ésta tuvo en la forma de organizar los procesos productivos, acentuando la tendencia a la robotización y automatización de las plantas industriales y a una descentralización de estos establecimientos en un número mayor de países.

Lo inapropiado de la conducta de los formuladores de decisiones latinoamericanos de cara a la escena global tuvo que ver más bien con una incomprensión de la magnitud de los efectos que estos cambios iban a producir en el funcionamiento del sistema internacional, así como de la retroalimentación y encadenamiento de sus complejos efectos. Una vez más, en un momento de rápida transición del orden mundial, dejamos de usar las ventajas que una respuesta lúcida e innovadora nos pudiera haber otorgado.

De este modo, los retos de la globalización y el orden de la Posguerra Fría acumularon en nuestro hemisferio y, en particular, en las naciones del bloque latinoamericano, un variado conjunto de retos de los que debemos hacernos cargo para lograr una inserción más apropiada en un mundo que ha cambiado con una rapidez y profundidad de la que casi no hay precedentes.

Dentro de este nuevo escenario económico global, dominado por grandes regiones (la Europa ampliada, la América del Norte, la Asia del

Pacífico), una de las actividades que ha incrementado su importancia es el comercio. Los acuerdos comerciales y la circulación ampliada de un flujo constantemente mayor de bienes y servicios, domina una parte importante de la agenda de los gobiernos, los organismos internacionales, como también la preocupación de otros actores situados al interior de la sociedad civil de los países.

Las políticas públicas de los países latinoamericanos sobre esta materia, obvio es decirlo, presentan hasta la fecha insuficiencias y limitaciones que es necesario corregir. En los años recientes, hemos pasado de un debate genérico acerca de las bondades o restricciones de la globalización que a nada nos conducía a una preocupación más fecunda por tener buenas políticas para actuar eficazmente en los escenarios internacionales, tomando al mismo tiempo los debidos resguardos para prevenir los daños que el funcionamiento espontáneo de la nueva economía mundial podría ocasionarnos.

En este empeño, una reflexión apropiada que nos lleve a vincular las estrategias económicas con la creación de nuevas instituciones jurídicas resulta enteramente decisiva. Esta es la médula de la tarea que emprende en este libro el Doctor Jorge Witker y una clave de la importancia de las contribuciones que este libro suministra.

Es un libro que simbólicamente ve la luz en los inicios mismos del siglo XXI. Uno de sus rasgos constitutivos es la modernidad y actualidad de sus supuestos. Es este un trabajo que se inscribe en la esfera del Derecho Económico pero que supera todos los resabios del periodo en que esta disciplina era una mera prolongación de visiones ligadas a una planificación económica compulsiva y a un Estado muy activo en la esfera empresarial. Witker se hace cargo de la existencia de una economía abierta y globalizada que deviene un motor del cambio jurídico y que origina un proceso de transnacionalización del derecho que une a los campos del medio ambiente, los derechos humanos o la extensión de la propiedad intelectual, los importantes asuntos del aseguramiento de la competencia en la esfera del comercio entre los Estados.

En particular, su análisis privilegia el estudio comparativo de las reglas y procedimientos destinados a asegurar la competencia comercial en cuatro sistemas jurídicos del hemisferio: Canadá, Estados Unidos, México y Chile. Como él mismo lo subraya, se trata de experiencias que corresponden a distintas visiones del derecho: por un lado el *Common Law*, en que los precedentes de las decisiones particulares van construyendo la juridicidad de acuerdo a la lógica tan propia de los países anglosajones; por otro, las visiones latinoamericanas que prevalecen en torno al Derecho Civil emanado de

la tradición románica y europeo-occidental en donde las normas jurídicas escritas y las filosofías jurídicas que le sirven de referentes desempeñan un papel decisivo. Lo interesante es que pese a esta diversidad de familias en el origen de los sistemas jurídicos estudiados, la calidad del ejercicio comparativo es tan original como eficaz. Van quedando así en claro, para quienes deban tomar decisiones en los gobiernos de la región en el tiempo futuro, cuatro formas de encarar los procedimientos legales, los recursos administrativos y los arbitrios gubernamentales para corregir los abusos y las prácticas desleales que puedan presentarse en el campo del intercambio comercial, de un modo que puede ayudar a utilizar positivamente lo mejor de estas experiencias a la hora de introducir los estatutos jurídicos que en casi todos los países del área siguen faltando, o son todavía insuficientes e incompletos.

Para llevar adelante esta ardua tarea, el Doctor Jorge Witker tiene la solvencia de una vida dedicada al estudio sustancial del derecho y una sólida formación y ejercicio profesional en dos de los cuatro países a los que dedica su estudio. De Chile, en cuyas universidades fue un joven y brillante académico, hasta que la desaparición temporal de la democracia de su país lo trajo a México, donde por más de veinticinco años ha hecho en la Universidad Nacional Autónoma de México un aporte sustancial en la investigación y docencia de diversas facetas del Derecho Económico, especialidad en la que ha llegado a ser uno de los más respetados expertos de la región. Estudioso temprano del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, ha adquirido, además, un manejo sofisticado y amplio de las normas jurídicas canadienses y norteamericanas, todo lo cual redundo en la seriedad de sus enfoques y conclusiones.

Tengo la certeza de que este nuevo libro de Jorge Witker tendrá amplia utilidad a lo largo de nuestra América.

LUIS MAIRA

México, D.F., Ciudad Universitaria, febrero de 2000